



Bogotá D.C., 2025-10-10 15:02:33

Doctor  
JUAN MANUEL CHAVES ECHEVERRY  
Representante Legal Reddi Colombia  
[info@reddicolombia.com](mailto:info@reddicolombia.com)

**Asunto:** Respuesta radicado 20250041920R, Petición sobre calendario y pago contratistas de los proyectos BPIN 2022000100103 y BPIN 2021000100371.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde su función legal de **supervisión de los proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) cuyos ejecutores designados sean entidades de naturaleza jurídica privada, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020**, recibe el 05 de septiembre de 2.025 TRASLADO POR COMPETENCIA Radicado No E-2025-453158 de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de la petición por parte del Sr. JUAN MANUEL CHAVES ECHEVERRY , en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la entidad ejecutora REDDI COLOMBIA, de los proyectos de inversión denominados: "Fortalecimiento de la innovación en las MiPymes a partir de los resultados de investigación de las IES del Departamento del Valle del Cauca" y "Fortalecimiento de la innovación en las Mipymes a partir de los resultados de investigación de las IES del departamento del Cauca" identificados con BPIN 2022000100103 y 2021000100371 respectivamente, y el 12 de septiembre del 2025, se le asigna radicado interno 20250041920R.

En atención a la petición, en la cual manifiesta:

*"(...) Petición sobre calendario y pago contratistas de los proyectos BPIN 2022000100103 y BPIN 2021000100371. (...)"*

En primer lugar, nos permitimos exponer las funciones que le han sido atribuidas al Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías, particularmente en lo relacionado con la supervisión de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En efecto, el **artículo 55 de la Ley 2056 de 2020** establece:

***"(...)ARTÍCULO 55. Supervisión o interventoría de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Cuando los ejecutores sean entidades de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia,***

**Dirección:** AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

**Teléfono:** (+57) (601) 6258480 ext. 2081

**Línea Gratuita:** 018000914446

**Fax:** (+57) (601) 6258481

**Código:** A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07

**PBX:** (57+1) 6258480. Ext. 2081



*Tecnología e Innovación, o los departamentos que así lo soliciten, con cargo a los recursos del proyecto de inversión, vigilará la correcta ejecución del proyecto directamente o a través de terceros, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, o la norma que la modifique o sustituya, y reportará al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías los actos, hechos u omisiones que puedan constituir una irregularidad o incumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación financiados con el Sistema General de Regalías.(...)”*

En virtud de lo anterior, el Ministerio actúa como supervisor cuando los proyectos son ejecutados por entidades privadas, realizando seguimiento a la correcta ejecución técnica, financiera, jurídica y administrativa, e informando al sistema correspondiente sobre cualquier hecho que pueda constituir una irregularidad.

Dicho seguimiento tiene como fundamento también el **artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**, el cual establece:

*“(...) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

*La supervisión consistirá en el seguimiento **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.” (negrita fuera de texto)*

Con base en las consideraciones previamente expuestas, y en particular en lo relacionado con el **seguimiento financiero** de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, incluido los proyectos objeto de análisis, este Ministerio procede a emitir pronunciamiento de fondo respecto de petición presentada por la entidad ejecutora.

De acuerdo con su solicitud relacionada a las órdenes de pago (ODP) radicadas ante esta supervisión, es importante señalar que, conforme a lo consagrado en el párrafo primero del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, los giros de recursos del Sistema General de Regalías están sujetos a autorización de este Ministerio, en los siguientes términos:

*“(...) **PARÁGRAFO PRIMERO.** Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos. (...)”*



En ese sentido, si bien la normatividad aplicable al Sistema General de Regalías no establece un plazo perentorio para la autorización de giros por parte de la supervisión, toda vez que dicha autorización está condicionada al cumplimiento efectivo de los requisitos del proyecto de inversión, nos permitimos comunicarles que las ODPs correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2025, fueron autorizadas para giro el 12 y 30 de septiembre del año en curso respectivamente, a través de los siguientes memorandos:

**BPIN 2021000100371**

| <b>AGOSTO</b>                    | <b>SEPTIEMBRE</b>                |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 20250007575M de fecha 08/09/2025 | 20250008075M de fecha 17/09/2025 |
| 20250007387M de fecha 02/09/2025 |                                  |

**BPIN 2022000100103**

| <b>AGOSTO</b>                    | <b>SEPTIEMBRE</b>                |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 20250007573M de fecha 08/09/2025 | 20250008175M de fecha 18/09/2025 |
| 20250007377M de fecha 02/09/2025 | 20250008086M de fecha 17/09/2025 |
| 20250007378M de fecha 02/09/2025 |                                  |
| 20250007379M de fecha 02/09/2025 |                                  |
| 20250007381M de fecha 02/09/2025 |                                  |

Se recuerda a las entidades ejecutoras que el proceso de pago de las obligaciones legalmente adquiridas con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías debe realizarse conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ordenación del gasto y el uso adecuado de los sistemas dispuestos para tal fin.

De acuerdo con lo mencionado, esperamos haber dado respuesta a su solicitud y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que el canal institucional para la recepción de correspondencia se podrá realizar al correo: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

Cordialmente,



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20251010-151639-59e5d1-377458591  
 2025-10-14 11:02:36-05:00 - Página 3 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250039503S

Minciencias  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251010-151639-59c5d1-37458591

Creación: 2025-10-10 15:16:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-14 17:02:34



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: REVISA

Madiva Misula Perez D  
Equipo supervision SGR  
WA:  
contratista  
Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

## Revisión: REVISA

JUAN PABLO OBANDO HIDALGO  
SUPERVISIÓN SGR REGIONAL  
WA:  
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN SGR REGIONAL  
MINCIENCIAS

## Revisión: REVISA

Diana María Martínez Roldán  
1121841948  
WA:  
Contratista  
Minciencias

## Elaboración: ELABORA

Santander Castillo F  
19.259.094  
WA:  
Profesional de apoyo a la Supervisión  
MinClencias



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20251010-151639-59c5d1-37458591  
2025-10-14 17:02:36-05:00 - Página 4 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250039503S

Minciencias  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251010-151639-59c5d1-37458591

Creación: 2025-10-10 15:16:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-14 17:02:34



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR**

Carolina Montealegre

20928128

WA:

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

**Revisión: REVISA**

*SGR - ODP*

SGR - ODP

Equipo Financiero

WA:

Minciencias

**Revisión: REVISA**

Leady Viviana Matallana Quiroga

1136884640

WA:

Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- Líder Financiera

Minciencias



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20251010-151639-59c5d1-37458591  
2025-10-14 17:02:36-05:00 - Página 5 de 6



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250039503S

**Minciencias**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251010-151639-59c5d1-37458591

Creación: 2025-10-10 15:16:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-14 17:02:34



Escanee el código  
para verificación

| TRAMITE     | PARTICIPANTE   | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | Santander Castillo F<br>WA:<br>Profesional de apoyo a la Supervisión<br>MinCiencias                        | Aprobado | Env.: 2025-10-10 15:16:43<br>Lec.: 2025-10-10 15:17:21<br>Res.: 2025-10-10 15:17:33<br>IP Res.: 161.10.83.196   |
| Revisión    | Diana María Martínez Roldán<br>WA:<br>Contratista<br>Minciencias   | Aprobado | Env.: 2025-10-10 15:17:33<br>Lec.: 2025-10-10 17:43:16<br>Res.: 2025-10-10 17:43:27<br>IP Res.: 38.156.229.196  |
| Revisión    | JUAN PABLO OBANDO HIDALGO<br>WA:<br>CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN SGR REGIONAL<br>MINICIENCIAS        | Aprobado | Env.: 2025-10-10 17:43:27<br>Lec.: 2025-10-10 17:43:45<br>Res.: 2025-10-10 17:44:01<br>IP Res.: 191.156.36.109  |
| Revisión    | Madiva Misula Perez D<br>WA:<br>contratista<br>Ministerio de ciencia, tecnología e innovación              | Aprobado | Env.: 2025-10-10 17:44:01<br>Lec.: 2025-10-11 20:08:28<br>Res.: 2025-10-11 20:09:31<br>IP Res.: 91.209.212.57   |
| Revisión    | Leady Viviana Matallana Quiroga<br>WA:<br>Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- L<br>Minciencias | Aprobado | Env.: 2025-10-11 20:09:31<br>Lec.: 2025-10-12 20:04:36<br>Res.: 2025-10-12 20:05:21<br>IP Res.: 191.156.158.178 |
| Revisión    | SGR - ODP<br>WA:<br>Minciencias  | Aprobado | Env.: 2025-10-12 20:05:21<br>Lec.: 2025-10-14 15:40:30<br>Res.: 2025-10-14 15:40:33<br>IP Res.: 186.28.200.174  |
| Firma       | Carolina Montealegre<br>WA:<br>Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T                          | Aprobado | Env.: 2025-10-14 15:40:33<br>Lec.: 2025-10-14 17:02:32<br>Res.: 2025-10-14 17:02:34<br>IP Res.: 190.145.240.9   |

